



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y AYUDA HUMANITARIA AÑO 2020

1. Solicitante: Entendiéndose la persona física o jurídica, que figurará como titular de la actuación.

Nombre y apellidos/Razón Social FUNDACION ENERGIA SIN FRONTERAS		CIF/NIF/NIE/Otro G83626937	
Dirección CALLE Blasco de Garay Número 13 Planta 6 Puerta Izda		Código Postal 28015	Localidad MADRID
Provincia MADRID	Teléfono/s 630470989	Correo electrónico programas@energiasinfronteras.org	

2. EXPONE:

Que considera reunir las condiciones exigidas en las Normas Rectoras de la Convocatoria Pública de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en el ejercicio de 2020.

4: SOLICITA:

Le sea concedida una subvención de 6500 euros para el Proyecto Mejora Dchs personas con diver funcional, cuyo importe total es de 64437,10 euros, a realizar en el país República Democrática del Congo, para lo que se adjuntan los documentos requeridos, cuya veracidad certifico.

5: DECLARA:

Que, de acuerdo con el artículo 28.2 de la ley 39/2015 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Coslada podrá consultar o recabar de la Agencia Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos suficientes que acrediten que esta entidad está al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social salvo que el interesado se opusiera a ello, caso en que la entidad solicitante aportaría a esta solicitud los correspondientes certificados

CONSIENTO al acceso a mis datos

En Coslada, a 29 de octubre de 2020

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales)

Responsable	Finalidad	Legitimación	Destinatarios de las cesiones	Derechos
Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Coslada	Tramitar subvenciones	Cumplimiento de una obligación legal	Los datos se cederán en los supuestos previstos en la ley.	De acceso, rectificación y supresión.al correo cooperacion@ayto-coslada.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1067691_HATP0-QOR5M-FLQXC_0236A4895DD062D0B5C38DFAF81880027DDE0220) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.siva-coslada.es/portal/validarDocumentos Firmas previas: - C=ES, O=FUNDACION ENERGIA SIN FRONTERAS, CN=2.5.4.97-VATES-G8826837, CN=51399581D MARIA PILAR SEVILLA (R: G8826837), SN=SEVILLA GARCIA, G=MARIA PILAR, SERIALNUMBER=DCE5-51399581D, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37094/108220092659 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/10/2020 12:40:32.



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y AYUDA HUMANITARIA AÑO 2020

1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

1.1. Denominación
Nombre: Fundación Energía sin Fronteras
Domicilio social: C/Blasco de Garay, 13 – 6º izquierda, 28015 de Madrid
Teléfono: 915784632
Página Web: www.energiasinfronteras.org
E-mail de contacto: programas@energiasinfronteras.org

1.2. Naturaleza Jurídica de la Entidad
Asociación <input type="checkbox"/> Fundación <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> (especificar):
Fecha de constitución: 03/03/2003
Fecha de inscripción y nº de registro en la AECl: 19/11/2003
Fecha de inscripción en el Registro de Coslada:
¿Pertenece a alguna Federación o coordinadora de ONGD? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Cuál? Red de ONGD de Madrid Plataforma Mesa de Acceso Universal a la Energía - MAUE Alianza por el agua Aula de Solidaridad del Instituto de Investigación Tecnológica I.C.A.I Comillas. REDES- Red de Entidades para el Desarrollo Solidario: desde Junio de 2019 dispone de un acuerdo marco de colaboración
¿Posee calificación de utilidad pública? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
En caso de haber presentado alguna otra vez Estatutos en el Ayuntamiento de Coslada, fecha de presentación: 21/02/2019 con Nº de anotación 2019-3624-E (Ver Anexo A1: Certificado documentos presentados)
En caso de haber presentado alguna otra vez Ficha de Terceros de la cuenta en la que se desea el ingreso de la posible subvención, fecha de presentación: 21/02/2019 con Nº de Anotación 2019-3624-E (Ver Anexo A4: Ficha de terceros)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10577691; HATP0-QOR5M-FLOXC 0326A4895DD062D0B5C38DFAF81880027DDE0220) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.suico-coslada.es/portal/verificarDocumentos de Firmas prujas - 1 - C=ES, O=FUNDACION ENERGIA SIN FRONTERAS, CN=2.5.4.97-VATES-G8826837, CN=51399581D MARIA PILAR SEVILLA (R: G8826837), SN=SEVILLA GARCIA, G=MARIA PILAR, SERIALNUMBER=DCES-51399581D, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37094/10092020092659 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/10/2020 12:40:32.

1.3. Información relativa a la Representación legal de la Entidad

Nombre y apellidos del Presidente X / Representante legal: Pilar Sevilla García
Fecha de elección: 18/02/2017
Teléfono/Fax: 91 578 46 32
E-mail: pilar.sevilla@energiasinfronteras.org

1.4. Número de personas que componen la Entidad:

Socios: 190; Patronato: 13
Personal Voluntario no-socio: 177
Personal Remunerado: 2

1.5. Proyectos financiados por el Ayuntamiento de Coslada en los últimos años

Proyecto	Año	Importe
Mejora del acceso al agua potable a través de energía fotovoltaica fortaleciendo las estructuras comunitarias en el poblado de Tierras Duras del Virrey, del distrito de La Matanza, Perú	2019	4.800

(Ver Anexos A2: Memoria actividades 2019; A3: Informe de auditoría 2019)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10577691_HATP0-QOR5M-FLQXC_0236A4895DD062D0B5C3BDFAF81880027DDE0220) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/validarDocumentos firmados. Firmas previas: - C=ES, O=FUNDACION ENERGIA SIN FRONTERAS, CN=5.4.97-VATES-G83826837, CN=51399581D, Description=Ref:AEAT/AEAT030/PUESTO 1/37094/1082020092659 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/10/2020 12:40:32.

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

2.1. Descripción:

Nombre del proyecto:

Atención a los derechos de las personas con diversidad funcional de Bukavu, Provincia de Kivu Sur, RD Congo (Fase I) a una mejor calidad de vida y oportunidades socio-laborales, mediante la dotación al Centro para personas con diversidad funcional Heri Kwetu,(CHK), que los atiende, de energía eléctrica limpia, fiable y asequible.

Descripción general del proyecto:

La presente propuesta pretende **facilitar** que las **personas con diversidad funcional** tengan **acceso a sus derechos** y **promover su inclusión** en la provincia de Kivu sur a través de la mejora de las instalaciones del Centro Heri Kwetu. Según la OMS, en Kivu Sur la tasa de discapacidad es del 15% y sólo alrededor del 55% de este colectivo recibe la rehabilitación médica necesaria, mientras que apenas un 37% recibe el material necesario para llevar una vida digna (silla de ruedas, prótesis, audífonos).

El CHK, único centro especializado en diversidad funcional de la provincia Kivu Sur, abrió sus puertas en **1979** y desde entonces ha ido ampliando su **trabajo integral por la inclusión y derechos** de este colectivo: escuela inclusiva, taller de prótesis, orfanato para 94 menores con discapacidad, 110 camas para la hospitalización, operaciones ortopédicas, formación profesional en costura y carpintería, integración social y laboral, sensibilización, seguimiento y tratamiento de los pacientes con discapacidad (mental, audiovisual, auditiva y física) que llegan al centro para mejorar su calidad de vida y poder integrarse en la sociedad. **(Ver Anexo C14: Informe fotográfico)**

El centro no cuenta con ayudas económicas del estado y son los propios beneficiarios los que pagan los servicios recibidos. Pese a la **gran labor que desempeñan**, su **trabajo** se ve **mediatizado**, y a veces **interrumpido**, por los **constantes cortes de luz**, problema que les obliga a usar un generador diésel con el gasto económico (una media de 1370 \$ al mes) y medioambiental que supone.

La **solución técnica propuesta** para la mejora del suministro eléctrico es la **instalación de un sistema fotovoltaico con paneles solares y baterías que les permita tener electricidad limpia y asequible de forma ininterrumpida 24/7** a todas las instalaciones y servicios del centro.

Por ello, para una mejor implementación de la iniciativa se ha dividido en dos fases:

Fase I, que es para la que se solicita financiación al Ayto. de Coslada, se realizará la mejora del suministro eléctrico de:

- Área de hospitalización
- Sala de operaciones
- Talleres de prótesis y de costura

Fase II se compone de la mejora del suministro eléctrico para:

- El internado de niños y niñas
- La residencia del hospital
- Dispensario, Laboratorio y Farmacia

El **acceso a esta energía limpia** provocará en el centro: **mejora de atención sanitaria** en horario nocturno (sin necesidad del uso de lámparas de mano), **mejor atención y seguridad en las operaciones quirúrgicas**, **aumento de los pacientes tratados al día**, **mayor eficiencia en los talleres de costura y carpintería** y **en los talleres de prótesis**.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10677691; HATP0-QOR5M-FLOVC-0326A4895DD062D0B5C3BDFAF81880027DDE0220) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sjula-cs.es/portal/validarDocumentos.do> Firmas previas: - 1.- C=ES, O=FUNDACION ENERGIA SIN FRONTERAS, CN=2.5.4.97-VATES-G83826937, CN=51399581D MARIJA PILAR SEVILLA (R: G83826937), SN=SEVILLA GARCIA, G=MARIA PILAR, SERIALNUMBER=DCE5-51399581D, Description=Ref/AEAT/AEAT0303/PUESTO 1/37094/1092020092659 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/10/2020 12:40:32.

Asimismo, se **mejorará la calidad de vida de los menores del internado**, que por las noches podrán estudiar y disfrutar del ocio. Las **tareas administrativas y sociales** que dependan del uso de ordenadores **también mejorarán** y serán **más eficientes**. El centro tendrá iluminación nocturna, lo que **mejorará su seguridad**. El conjunto de la intervención supone también un **ahorro importante de costes** en carburante y mejora de la sostenibilidad ambiental.

Complementariamente, se van a llevar a cabo en la zona **jornadas de formación sobre DD.HH.** especialmente dirigidas a mujeres y niñas y jornadas de sensibilización dirigidas a la población general en las que se involucran niños y adultos del centro con discapacidad, para **cambiar la percepción y los estereotipos** de la población hacia las personas con diversidad funcional, **eliminar la discriminación y favorecer su inclusión social**.

Objetivos generales:

OG: Mejorar la calidad de vida, oportunidades socio-laborales e inclusión social, educativa y laboral de las personas diversidad funcional en Kivu Sur, R.D.Congo

Objetivo/s de la agenda 2030 al que se refiere:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Meta 3.2: Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Meta 3.3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta 4.5: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Meta 7.1: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

Meta 7.2: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países



Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

2.2. Breve descripción (Máx. 30 líneas):

El proyecto se desarrolla en uno de los **barrios más pobres de Bukavu**, capital de la provincia de Kivu Sur. La mayoría de la **población** está **desempleada**. Los menores son víctimas de maltrato frecuente y practican la mendicidad. El **Centro Heri Kwetu**, (CHK), **acoge a personas con diversidad funcional de toda la región** cuya situación de marginalidad, vulnerabilidad y discriminación se agrava debido a su discapacidad física o psíquica.

El centro **atiende alrededor de 5000 personas/año**. Los servicios médicos incluyen **fisioterapia, rehabilitación, radiología, dispensario, laboratorio, cirugía ortopédica, audiometría y hospitalización**.

El Centro dispone de **talleres formativos y productivos para fabricación de prótesis**, que permiten la **integración laboral** de este colectivo. También dispone de una **escuela primaria** para menores en riesgo de exclusión y **niños/as con diversidad funcional y de un internado**.

El proyecto se propone **mejorar las capacidades del centro**, y con ello las **condiciones de vida y oportunidades de las personas con diversidad funcional** a los que atiende, mediante la **instalación de un sistema de energía eléctrica fotovoltaica** para suministro a quirófanos, pruebas médicas, taller de fabricación de prótesis, sala de emergencias, en sustitución de la red, que sufre continuos y prolongados cortes de suministro, y de un viejo generador Diésel cuyos costes de operación y mantenimiento resultan prohibitivos.

Se prevé, por un lado la realización de **jornadas de sensibilización** para la población en materia de igualdad con el fin de **eliminar estereotipos discriminatorios** y contribuir a una **convivencia en paz e inclusión** y por otro la **formación en DDHH** especialmente dirigidas a mujeres y niñas.

2.3. Ubicación:

País: R. D. del Congo.. (Ver Anexo C1, Mapas)

Región: Kivu Sur

Departamento: Bukavu

Municipio/Comunidad: Ibanda / Comuna der Kadutu

Coordenadas GPS: 2º 30' 40.89" S / 28º 51' 13.16" E

2.4. Tipo de Proyecto

Acción integrada dentro de Programas Municipales de Cooperación con Municipios Hermanados:

Proyecto de Cooperación al Desarrollo ajeno a los Programas Municipales de Cooperación con Municipios Hermanados

Proyecto de Ayuda Humanitaria:

2.5. Población beneficiaria

Número de beneficiarios/as directos/as:

4.088 personas al año, de los cuales: Mujeres: 1.208; Hombres: 1.503; 678 Niños y 699 niñas

Identificación de la población desagregada por sexos:

Los beneficiarios indirectos son 471.789 personas, de los cuales el 52% son mujeres y el 48% son hombres



Beneficiarios	Mujeres	Hombres	Niños	Niñas	Total
Directos	1.208	1.503	678	699	4.088
Indirectos	73.600	67.938	158.520	171.731	471.789
Total	74.808	69.441	159.198	172.430	475.877

Criterios de selección de la población:

Se consideran **beneficiarios directos** aquellos que se beneficiarán de las mejoras en el acceso a la electricidad del CHK, como sigue

- Niños y niñas vulnerables, sin familia, que viven en el internado (Sordomudos, ciegos, con amputaciones y dificultades físicas)
- Personas de todas las edades tratadas anualmente en el centro. La mayoría pacientes de kinesioterapia y rehabilitación.
- Trabajadores del Centro
- Jugadores de baloncesto en silla de ruedas de la Asociación de parálmpicos cuya sede es el CHK.

Se consideran **beneficiarios indirectos** a toda la población de la provincia de Kivu Sur, de bajos recursos, que acuden al CHK porque es el único en la región que se dedica a la atención sanitaria y educación inclusiva de personas con diversidad funcional.

(Ver Anexos C3. Pacientes tratados 2019, C4 Listado del internado),

2.6. Desarrollo del proyecto

Objetivos específicos del proyecto:	OE: Dar una respuesta más eficaz a los derechos de las personas con diversidad funcional atendidas en el Centro de Rehabilitación Heri Kwetu mediante el acceso a una energía limpia, fiable y sostenible
Resultados esperados:	R1. El CHK dispone de un suministro eléctrico seguro y asequible basado en energía solar fotovoltaica R2. Se habrá mejorado cualitativa y cuantitativamente la atención sanitaria ofrecida en el CHK y la calidad de vida de los internos R3. Se habrán suprimido las emisiones de gases contaminantes procedentes del generador diésel R4. Se habrá contribuido a reducir la exclusión social y la discriminación de las personas con diversidad funcional
Indicadores del grado de consecución de los resultados:	R1-IOV1: El sistema de suministro FV consta de dos subsistemas iguales con una capacidad de 6 KVA cada uno, que cumplen con las especificaciones de diseño al 100% R2-IOV1: A partir de la puesta en servicio del sistema FV, el CHK dispone de un aumento de ingresos debido al ahorro en combustible y electricidad, de 16.500€ anuales, que se dedicarán a mejorar la atención sanitaria, las instalaciones y salarios del personal R2-IOV2: Aumento de las horas dedicadas a tareas educativas y de ocio de los niños residentes R2-IOV3: Desde la terminación del proyecto, el número de personas con diversidad funcional atendidos anualmente en el



	<p>CHK crece en un 15%, y el de alumnos inscritos en los talleres de formación, en un 10%, y el de emergencias nocturnas atendidas, en un 30%</p> <p>R3-IOV1: Desde la puesta en servicio del sistema FV, el generador diésel se mantiene fuera de servicio, reservado excepcionalmente para emergencias</p> <p>R4-IOV1: Las personas con discapacidad del CHK, con mayoría de mujeres y niñas, han recibido educación sobre los DD.HH. que les asisten</p> <p>R4-IOV2: Se ha constituido un comité de sensibilización del que forma parte un mínimo del 60% de mujeres</p> <p>R4-IOV3: Se ha celebrado una jornada de sensibilización a la población con participación de personas con discapacidades del CHK y el equipo para-olímpico local</p> <p>R4-IOV4: Se han creado y difundido carteles y folletos informativos sobre los derechos de las personas con diversidad funcional</p>
Fuentes de verificación de esos indicadores:	<p>R1-FV1: Especificaciones de diseño. (Esf)</p> <p>R1-FV2: Facturas de compra e instalación de los equipos</p> <p>R1-FV3: Registro de las pruebas funcionales del sistema (CHK)</p> <p>R1-FV4: Informe fotográfico (CHK)</p> <p>R2-FV1: Facturas de consumo eléctrico y de combustible comparadas con la línea de base. Registro de contribuciones al fondo para mantenimiento y repuestos del sistema FV (CHK)</p> <p>R2-FV-2: Registro de horas lectivas y de ocio de los niños residentes comparadas con la línea de base (CHK)</p> <p>R2-FV-3: Registro de pacientes atendidos en el hospital y de alumnos aceptados en los talleres, y emergencias nocturnas, comparado con la línea de base.(CHK)</p> <p>R3-FV1: Registro del número y duración de arranques del generador diésel (CHK) comparado con la línea de base</p> <p>R4-FV1: Registro de sesiones de formación impartidas por el Centro</p> <p>R4-FV2: Registro de constitución del comité de gestión de la instalación</p> <p>R4-FV3: Informe de la directora el centro. Informe fotográfico. Estadísticas de asistencia</p> <p>FV4: Carteles y folletos informativos</p>
Duración del Proyecto en meses:	12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10577691, HATP0-QOR5M-FLQXC, 0326A4895DD062DB5C38DFAF81880027DDE0220) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sjcc-csja.es/portal/validador/DocumentosFirmados.do. Firmas previas: - 1.- C=ES, O=FUNDACION ENERGIA SIN FRONTERAS, CN=5.4.97-VATES-G8826837, CN=51399581D, MARIJA PILAR SEVILLA (R: G8826837), SN=SEVILLA GARCIA, G=MARIA PILAR, SERIALNUMBER=DCE51399581D, Description=Ref/AEAT/AEAT03030/PUESTO 1/37/094/10822020092659 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-FCM, C=ES) el 29/10/2020 12:40:32.

2.7. Descripción de actividades y cronograma

Actividades/ Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A.1.- Diseño y acopio de materiales y suministro de equipos locales	X	X	X									
A.2.- Montaje de paneles y conexiones			X	X								
A.3.- Pruebas funcionales de los sistemas fotovoltaicos y entrega provisional												
A.4.- Formación al comité de mantenimiento de la población del CHK							X					
A.5.- Formación de un Comité de sensibilización con la participación de al menos el 60% de mujeres y niñas con diversidad funcional atendidas en el CHK					X	X						
A.6.- Trabajos en la preparación de ponencias, folletos explicativos y cartelería								X	X			
A.7.- Campaña informativa y pegada de carteles anunciando la Jornada sobre derechos de las mujeres y personas con diversidad funcional con participación de menores con diversidad funcional											X	
A.8.- Sesión formativa sobre DD.HH. a personas diversidad funcional del CHK									X	X		
A.9.- Jornada de sensibilización sobre igualdad de derechos en el CHK												X
A.10.- Seguimiento periódico del funcionamiento del sistema.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

(Ver Anexo C7 Matriz de planificación, cronograma, Arbol de problemas y objetivos)

2.8. Descripción de recursos humanos y materiales

De Energía sin fronteras
Personal remunerado
- Coordinador/ra de proyectos, responsable de la coordinación de la solicitud de financiación; contacto formal con financiadores; envío de fondos; seguimiento administrativo del proyecto y justificación de gastos al financiador
Personal voluntario:
De Esp
- Equipo de proyecto integrado por:
-Un/a jefe de proyecto; un técnico en energía solar; un técnico de sostenibilidad, un técnico de aprovisionamientos y, temporalmente, un técnico de financiación
Del Centro CHK
-- Un responsable por el seguimiento técnico y administrativo de la ejecución durante la fase de montaje y pruebas.
- La directora del Centro que cuenta con el apoyo del personal fijo local y del Comité de energía que se formará entre el personal beneficiario para el seguimiento y buen uso de la instalación y para las sesiones de sensibilización



2.9. Complementariedades

Con políticas nacionales del país:	<p>El Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad "Heri Kwetu" es una organización sin fines de lucro que opera bajo la cobertura legal de la Arquidiócesis de Bukavu. Fue creada en 1979 y es el único centro especializado en discapacidad de toda la provincia Kivu Sur.</p> <p>Desde 2002, el CHK se ha integrado en la pirámide de salud de la Zona de Salud de Kadutu como un centro oficial de salud en la provincia de Kivu del Sur. Pese a ser el único centro especializado para personas con diversidad funcional no recibe ayuda del estado.</p> <p>A pesar de ello, a nivel local, el alcalde de la comuna de Kadutu, perteneciente a la Alcaldía de Bukavu, muestra el apoyo de esta iniciativa, como se puede ver en el anexo. Esta alcaldía será invitada a participar en la jornada de sensibilización que se realice en el barrio para dar a conocer los derechos de igualdad entre hombres y mujeres y de las personas con diversidad funcional</p> <p>Asimismo, en adjuntos, se puede encontrar la carta de apoyo del Comité Nacional de Paralímpicos de Rep. Dem. del Congo, en su liga de Sur Kivu que recomienda el proyecto ya que esta asociación también se verá beneficiada al mantener reuniones semanales en el centro.</p> <p>Ver en anexos C11 Carta de la directora del Centro Heri Kwetu y C12 Carta de las responsables del Internado</p>
Con otras acciones emprendidas por la ONG:	<p>Energía sin fronteras trabaja en proyectos de acceso a electricidad, agua y saneamiento desde su fundación, en 2003, y en la República Democrática del Congo desde 2011. Concretamente se ha llevado a cabo cinco proyectos de los cuales dos han sido de abastecimiento de agua y tres de electrificación. Energía sin fronteras concentra sus actuaciones en la RD del Congo en el área de Kivu-Sud.</p> <p>Los principales proyectos que se han llevado a cabo en la zona son:</p> <ul style="list-style-type: none">2011/2012: Electrificación de siete centros sanitarios en la isla de Idjwi, Lago Kivu. Financiado por Manos Unidas, contraparte local y Energía sin fronteras. Coste total 61.870 €2013: Rehabilitación integral de la acometida de agua para el Hospital de Monvu, Kivu Sur. Financiado por ICLI - Ingeniería para la cooperación, contraparte local y Energía sin fronteras. Coste total: 11.281 €2014/2016: Proyecto de aducción para el abastecimiento de agua potable a la región de Kabuye (Isla de Idjwi). Financiado por Canal de Isabel II, contraparte local y Energía sin fronteras. Coste total: 129.849€.2013: Mejora derecho a la salud mediante electrificación de 10 centros de salud en la isla de Idjwi, Kivu Sur, región de Kabuye. Financiado por el Ayuntamiento de Alcobendas, contraparte local y Energía sin fronteras. 103.216 €. <p>Esto ha permitido a Esf establecer contacto con distintos socios locales y suministradores y familiarizarse con la problemática de la población y</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10577691; HATP0-QOR5M-FLOXC.0326A4895DD062D0B5C38DFAF81880027DDE0220) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sjulo-csjaeda.es/portal/verificarDocumentos de Firmas prujas - 1 - C=ES, O=FUNDACION ENERGIA SIN FRONTERAS, CN=D.2.5.4.97-VATES-G88826837, CN=51399581D MARIA PILAR SEVILLA (R: G88826837), SN=SEVILLA GARCIA, G=MARIA PILAR, SERIALNUMBER=DCES-51399581D, Description=Ref/AEAT/0303/PUESTO 1/37094/1082020092659 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/10/2020 12:40:32.

	<p>sus múltiples carencias, y con los ayuntamientos locales, lo que le permite acometer los nuevos proyectos con mayor garantía de éxito. Esta es la primera iniciativa que se lleva a cabo de forma conjunta con la contraparte local</p>
Redes, si existieran	<p>El centro de rehabilitación Heri Kwetu forma parte de las siguientes redes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A nivel local: Zona de Salud KADUTU, BDOM (Oficina Diocesana de Obras Médicas), Hospital de Referencias Dr. RAU CIRIRI. 2. A nivel regional: Hospital Provincial General de Referencia de Bukavu. 3. A nivel estatal: DIVAS (División Provincial de Asuntos Sociales), DPS (División Provincial de Salud). 4. A nivel internacional: CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja), Cooperación Suiza y Missio Austria.



3. DATOS GENERALES DE LA CONTRAPARTE

3.1. Entidad.

Nombre: **Centre De Redaptation Pour Personnes Handicapees Heri Kwetu, Bukavu**NIF/CIF/Número Registro Legal: **0600070/2002**Dirección Social: **58 Avenue Industrielle c/Ibanda, Bukavu- Sud Kivu/R.D congo**Teléfono/Fax: **+243998673277**Correo Electrónico: centreherik@gmail.comPágina Web: <http://www.herikwetu.org/fr/>

3.2 Naturaleza Jurídica de la Contraparte.

Asociación Fundación Otro (especificar): **Centro Médico bajo la cobertura legal de la Archidiócesis de Bukavu**Fecha de constitución: **Inicio de actividades:**Fecha de inicio de actividades : **3/02/1979**Fecha de inscripción en el registro: **11/02/2002 como centro estatal de salud de la provincia de Kivu Sur**

3.3 Responsable local del proyecto.

Nombre: **Soeur Anne Marie Kanyere**Cargo: **Directora**Dirección: **58 Avenue Industrielle c/Ibanda, Bukavu- Sud Kivu/R.D congo**Teléfono/Fax: **+243998673277**e-mail: centreherik@gmail.comVer en **B Anexos de la contraparte local**

B1 Estatutos Heri Kwetu

B2 Registro

B3 Organigrama CHK

B4 Manual Procedimiento CHK

B5 Cuentas anuales 2018 y 2019

B6 Informe actividades 2019

B7 Listado de trabajadores CHK

4. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

4.1 Factores socio-culturales	Grado de implicación y motivación de los beneficiarios	La motivación de la comunidad local es muy elevada , pues es una iniciativa que nace de una necesidad de vital importancia para mejorar y ampliar los servicios que proporciona el centro Heri Kwetu y el desarrollo de las personas con diversidad funcional A destacar especialmente el papel que la mujer ha desarrollado y sigue desarrollando en el área del proyecto, pues han sido ellas las más implicadas en el proceso de identificación , en el análisis de problemas y en el análisis de alternativas , dado que son ellas las que más se preocupan y ocupan de sus hijos e hijas.
--------------------------------------	---	--



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1057691; HATP0-QOR5M-FLOVC.0326A4895DD062D0B5C3BDFAF81880027DDE0220) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.sede.es/portal/verificarDocumentos.do Firmas previas: - 1. C=ES, O=FUNDACION ENERGIA SIN FRONTERAS, CN=2.5.4.97-VATES-G83826837, CN=51390581D MARIYA PILAR SEVILLA (R: G83826837, SN=SEVILLA GARCIA, G=MARIA PILAR, SERIALNUMBER=DCE5-51390581D, Description=Ref/AEAT/0030/PUJESTO 1/37094/10092020092659 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/10/2020 12:40:32.

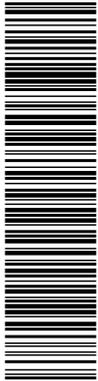
	Ver en anexos del proyecto C10 Carta de los beneficiarios, C11 Carta de la directora del Centro Heri Kwetu, C12 Carta de las responsables del Internado y C9 Carta de apoyo del comité paralímpico cuya Liga de Kivu Sur tiene su sede en el CHK.
Grado de participación local en la concepción y ejecución del proyecto	<p>La participación de los beneficiarios del proyecto se da en las siguientes etapas:</p> <p>Identificación: Son los propios beneficiarios los que demandan el proyecto, tanto en lo que a los usuarios del centro se refiere como al propio socio local y la población del lugar El personal técnico del CHK ha participado en la recopilación de datos de consumo y simultaneidad necesarios para el diseño y dimensionamiento del sistema fotovoltaico y de baterías.</p> <p>Formulación En la formulación técnica no han participado directamente los beneficiarios. Los planos y el apartado técnico han corrido a cargo de los voluntarios de Esf. La formulación del proyecto ha sido efectuada por un equipo formado por personas de La contraparte local (Centre De Redaptation Pour Personnes Handicapees Heri Kwetu, Bukavu) y Energía sin fronteras. Sin embargo, la formulación del proyecto está directamente centrada en la valoración que los beneficiarios han realizado acerca de sus necesidades y en la obtención de datos necesarios para el diseño que han realizado los voluntarios de Energía sin fronteras durante su visita al proyecto en terreno..</p> <p>Ejecución El Comité de Energía, que se hará cargo del mantenimiento y gestión administrativa del recurso FV, está formado por personas con diversidad funcional del centro con mayoría de mujeres. También contribuirán a impartir las sesiones de formación sobre DD.HH. a las personas con diversidad funcional, y a la organización de la Jornada de sensibilización sobre igualdad de derechos, en la que participarán mujeres y niñas atendidas por el CHK</p> <p>Seguimiento y evaluación Colaboran en su difusión y en la práctica diaria de sus obligaciones, ayudando a la comunidad en lo que requiera. Tras la ejecución está prevista una evaluación de impacto que aprovecharemos para realizar las labores de transparencia hacia la ciudadanía, mediante encuestas y valoración de los nuevos servicios que se ofrecen.</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10577691; HATP0-QOR5M-FLOXC.0326A4895DD062D0B5C3BDFAF81;880027DDE0220) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.jufo-csiada.es/portal/validarDocumentos.do. Firmas previas: - 1.- C=ES, O=FUNDACION ENERGIA SIN FRONTIERAS, CN=2.5.4.97-VATES-G8826837, CN=51399581D MARÍA PILAR SEVILLA (R: G8826837), SN=SEVILLA GARCIA, G=MARIA PILAR, SERIALNUMBER=DCE551399581D, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37094/10092020092659 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/10/2020 12:40:32.

	<p>Análisis de género e indicadores de impacto</p>	<p>En las zonas en conflicto de R. D del Congo ser mujer es peligroso, simplemente por esta condición. Tal y como refleja el último Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las NN UU para los DD.HH (Marzo 2019¹),(Ver Anexo C13: Informe de NN.UU.) el Secretario General observó con preocupación una tendencia al alza de los actos de violación y otros actos de violencia sexual sobre todo contra mujeres y niños/as. Destaca, además, que la mayoría de estas violaciones se habrían producido en Kivu del Sur.</p> <p>Así mismo el informe aborda otras muchas situaciones de violencia contra las mujeres como son el incesto, el acoso sexual y la violencia doméstica, los actos de tortura y otros malos tratos infligidos a las mujeres y niñas acusadas de brujería. El informe pone de relevancia la persistencia de normas y prácticas culturales negativas, así como estereotipos profundamente arraigados sobre las funciones y responsabilidades de hombres y mujeres en la familia y la sociedad, a pesar de haber adoptado en 2009 la Política Nacional sobre Cuestiones de Género.</p> <p>A nivel educativo, el comité destaca: el bajo índice de matriculación de mujeres y niñas en todos los niveles de educación, la elevada tasa de abandono escolar entre las niñas debida a los matrimonios y los embarazos precoces; la existencia de estereotipos respecto a las funciones y responsabilidades de las mujeres y los hombres en los libros de texto, los programas de estudio y la formación de los maestros y el acoso sexual en las escuelas.</p> <p>A nivel sanitario, continúan los problemas de acceso a la salud en zonas rurales, la alta tasa de embarazos adolescentes, la mortalidad materno infantil y la alta prevalencia de VIH/SIDA.</p> <p>A nivel familiar, son preocupantes ciertos artículos discriminatorios contemplados en el Código de Familia de 1987, entre las que se incluyen: "la necesidad de contar con la autorización del marido para realizar cualquier acto jurídico (arts. 448 a 450); la disposición que establece que el marido es el cabeza de familia (art. 353); la prerrogativa del marido de elegir el lugar de residencia (art. 454); la aplicación de una definición más amplia del adulterio para las mujeres que para los hombres (art. 467); la obligación de la mujer de obedecer a su marido (art. 444); la propiedad del marido del libro de familia (arts. 148.1 y</p>
--	---	--

¹ <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G19/058/59/PDF/G1905859.pdf?OpenElement>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10677691, HATP0-QOR5M-FLOXC, 0326A4896DD062D0B5C3BDFAF81680027DDE0220) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sjula-cs.es/sede/sjula-cs/sede.es/portal/verificarDocumentos.do> Firmas previas: - 1 - C=ES, O=FUNDACION ENERGIA SIN FRONTERAS, CN=2.5.4.97-VATES-G8826837, CN=51399581D MARIA PILAR SEVILLA (R: G8826837), SN=SEVILLA GARCIA, G=MARIA PILAR, SERIALNUMBER=DCE551399581D, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/37094/108202/0092659 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMITRCM, C=ES) el 29/10/2020 12:40:32.

		<p>150); y la existencia de una edad mínima diferente para contraer matrimonio para las niñas y los niños (art. 352)" (Ver Anexo C2: Informe PNUD 2019 para la R.D. Congo</p> <p>Asimismo, El Comité de DDHH de las NNUU observó con preocupación que la gran mayoría de los niños con discapacidad sufría discriminación y tenía un acceso limitado a los servicios, incluidos los servicios de salud y de educación e insta al gobierno a tomar acciones concretas como campañas de concienciación pública respecto a los derechos y las necesidades especiales de los niños y niñas con discapacidad así como que pongan en práctica la educación inclusiva.</p> <p>Por otro lado, el comité de Derechos Humanos repite su preocupación por la persistente discriminación entre hombres y mujeres e insta al gobierno, como titular de obligaciones, a poner las medidas necesarias para aumentar la participación de las mujeres en la vida pública, reforzando "las actividades de sensibilización de la población para la lucha contra los estereotipos de género referentes a la subordinación de la mujer al hombre y a sus funciones respectivas en la familia y la sociedad" y prevenir y combatir todas las formas de violencia doméstica contra la mujer.</p> <p>Como se puede desprender del último Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las NN UU para los Derechos Humanos (Marzo de 2019), el estado congoleño está incumpliendo con sus obligaciones como garante de derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades en la vida social, económica y judicial del país.</p> <p>El CHK promueve el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres. Es un centro de inclusión, donde las mujeres y los hombres conviven en igualdad de derechos y oportunidades. Donde se atiende a las mujeres con diversidad funcional discriminadas por la sociedad, por sus familias, en muchos casos, al no poder casarse y recibir la dote. Estas mujeres aprenden un oficio y reciben atención sanitaria.</p> <p>Asimismo, las niñas y niños de la escuela inclusiva aprenden en igualdad desde la primaria. Estas mujeres serán protagonistas de la sensibilización de la población en igualdad e inclusión, participarán en la toma de decisiones, preparación del acto y darán su testimonio para intentar cambiar esos estereotipos que contribuyen a la persistencia de la violencia contra la mujer en esta zona del país</p>
--	--	--



4.2 Factores socio-políticos	Actitud de las autoridades locales	<p>El apoyo por parte del gobierno estatal es prácticamente nulo, a pesar de ello, el apoyo a nivel local y comunitario de toda la población hace que la participación de autoridades locales esté presente a pequeña escala. Lo que aumenta las capacidades del centro para continuar con su labor.</p> <p>En el caso concreto del alcalde de la comuna de Kadutu, perteneciente a la Alcaldía de Bukavu, muestra el apoyo de esta iniciativa, como se puede ver en la carta de apoyo que se adjunta (ver Anexo C8).</p> <p>Esta alcaldía será invitada a participar en la jornada de sensibilización que se realizará en el barrio para dar a conocer los derechos de igualdad entre hombres y mujeres y de las personas con capacidades diferentes.</p> <p>Asimismo, el proyecto es apoyado por el Comité de Paraolímpicos, que tienen su sede en el centro (Ver anexo C9)</p>
	Cuestiones legales	<p>El Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad "Heri Kwetu" es una organización sin fines de lucro que opera bajo la cobertura legal de la Arquidiócesis de Bukavu. Fue creada en 1979.</p> <p>Desde 2002, el CHK se ha integrado en la pirámide de salud de la Zona de Salud de Kadutu como un centro de salud en la provincia de Kivu del Sur.</p>
	Otros	<p>El CHK se sitúa en el barrio de Ibanda desde 1979, por lo que es ampliamente conocido y las personas de la zona apoyan la labor para la integración de las personas con discapacidad.</p> <p>El centro Heri Kwetu es diverso y trabajan las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Rehabilitación física (fisioterapia, equipamiento ortopédico, etc.) y Cirugía ortopédica- Radiología- Dispensario- Laboratorio y Farmacia- Audiofonología- Talleres de costura y corte artesanal- Servicio Administrativo- Servicio Social y RBC- Residencia, internado- Hospitalización- Rehabilitación mental- Educación escolar inclusiva (educación para niños y niñas con discapacidades)- Formación profesional (aprendizaje en corte y confección y carpintería)- Integración social laboral



		<p>De hecho, el centro en sí mismo favorece la inclusión; en él conviven personas con y sin diversidad funcional, más o menos vulnerables, personas enfermas, trabajadores, entran y salen del centro, dando una visión de normalidad en el barrio.</p> <p>Asimismo, el CHK realiza visitas domiciliarias en otras comunidades rurales para estudiar nuevos casos de vulneración de derechos de personas con diversidad funcional, realizar seguimiento y traslado al centro para llevar a cabo operaciones de ortopedia, dotación de audífonos, reparación de prótesis... En estas visitas también sensibilizan sobre la igualdad, inclusión y los derechos de este colectivo, combatiendo la estigmatización que sufren mediante la formación. Y se informa a las familias sobre los seguros de salud.</p> <p>La realización de la jornada de sensibilización será un momento de empoderamiento de las personas con diversidad funcional y el personal del centro, un momento para la visibilización y la incidencia social y política acerca del sistemático olvido de estos colectivos en R.D. Congo. Será una oportunidad muy importante para que la sociedad participe de la inclusión y comiencen a cambiar sus prejuicios. Una oportunidad para exigir a las autoridades locales su compromiso con este colectivo exigido desde la sociedad civil y liderado por personas con diversidad funcional</p> <p>Estas actividades de sensibilización se llevarán a cabo cuando sea seguro para la población teniendo en cuenta la situación generada por la COVID 19.</p>
4.3 Factores técnicos	Tecnología utilizada y adecuación al medio	<p>A partir de las mediciones sobre las necesidades energéticas del centro y la curva media de demanda a lo largo del día, que se realizaron en la fase de identificación, se ha procedido a dimensionar y diseñar una instalación que suministrará energía eléctrica limpia a partir de la captación solar. (Energía solar fotovoltaica). Esta instalación cubrirá las necesidades de los servicios de atención médica y sanitaria, las intervenciones quirúrgicas y la fabricación de prótesis, –lo que constituye el alcance de la Fase I del proyecto–, neutralizando los frecuentes apagones de la red pública de suministro.</p> <p>El proyecto utiliza paneles solares, que generan corriente continua, dispuestos en dos conjuntos iguales instalados sobre la cubierta del edificio principal. Mediante el uso de inversores se consigue disponer de corriente alterna a 220 V. La instalación se completa con baterías para almacenamiento de</p>



		<p>energía para uso nocturno, y de un cuadro de distribución al que irá conectada la instalación interna existente. Con esta actuación se eliminará la dependencia del generador diésel, que se venía utilizando durante los cortes de suministro de la red además del ahorro que supone en combustible y mantenimiento y la disminución de emisiones contaminantes a la atmósfera.</p>
	Asistencia técnica necesaria	<p>La tecnología solar fotovoltaica es ampliamente conocida y utilizada en el continente africano, especialmente en lugares que reciben un alto grado de insolación a lo largo del año.</p> <p>El centro asignará un comité para realizar las tareas de mantenimiento, limpieza y cuidado de las placas solares. Este comité recibirá formación en mantenimiento de primer nivel por el suministrador durante 2 días, contribuyendo así en la sostenibilidad y durabilidad del servicio.</p> <p>El suministrador, por su parte, intervendrá, bajo demanda, para el suministro de repuestos y reparaciones cuando sean necesarios.</p>
4.4 Factores medioambientales	Impacto medioambiental	<p>Este proyecto propone una solución al problema de la escasez de energía para dar una atención de calidad a las personas del centro Heri Kwetu a través de la utilización de energía limpia y asequible, en línea con el ODS 7. Meta 7.1. También contribuye a crear ciudades y comunidades sostenibles, como apunta el ODS 11, meta 11.b. fomentando comunidades inclusivas y sostenibles con el medio ambiente.</p> <p>La energía fotovoltaica es totalmente limpia y libre de emisiones. Los únicos componentes utilizados en el proyecto que al final de su vida útil, de unos 10 años, constituyen un residuo contaminante son las baterías, que serán recicladas por el suministrador de acuerdo con la legislación del país.</p> <p>Por otra parte, el sistema instalado evitará el uso del generador diésel auxiliar, lo que supondrá una disminución significativa de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera y un ahorro en los costes de combustible</p>
4.5 Factores Económicos-financieros	Disponibilidad de recursos locales	<p>La zona cuenta con suministradores locales de calidad para llevar a cabo el suministro de equipos, la instalación y puesta en marcha del sistema, y el mantenimiento correctivo que se requiera, utilizando mano de obra local cualificada y no cualificada, lo que favorecerá la economía de la zona.</p>



		<p>Además, se va a crear un comité para realizar las tareas de mantenimiento, limpieza y cuidado de primer nivel del sistema fotovoltaico.</p> <p>El personal técnico del centro Heri Kwetu (CHK) estará disponible para funciones de coordinación con los montadores.</p>
	Capacidad financiera, presupuestaria y de gestión de la ONG local	<p>Como ya se ha indicado anteriormente, el Centro Heri Kwetu (CHK) es auto sostenible, ya que no recibe ayudas estatales para el pago de salarios, provisión de materiales o medicamentos. El centro se mantiene gracias al aporte de la población beneficiaria que puede pagar bajas cuotas por las operaciones o implantes de prótesis.</p> <p>El uso de energía limpia, asequible y sostenible permitirá al CHK, además de todas las mejoras ambientales que producirá, ahorrar en gasto de carburante para el uso del generador. En el presupuesto de 2018 facilitado por el CHK, el gasto anual en carburante para energía era de 16.449,50\$, lo que supone una media de 1.370\$ al mes (Anexo B5). Este ahorro se invertirá en el propio centro, destinado al pago de salarios del personal sanitario o a la mejora de las instalaciones del centro.</p> <p>La viabilidad económica del proyecto está demostrada, ya que el centro se mantiene desde 1979.</p> <p>La organización del CHK se muestra en el organigrama (ver anexo B3) El Consejo de dirección, integrado por la directora del centro y los cinco responsables de los servicios tiene, entre otras responsabilidades, la elaboración y el cumplimiento del presupuesto anual, y la presentación de las cuentas anuales.</p>
	Impacto económico del proyecto	<p>En el presupuesto de 2018 facilitado por el CHK, el gasto anual en carburante para energía fue de 16.449,50\$, lo que supone una media de 1.370\$ al mes (ver anexo B5). Este ahorro se invertirá en el propio centro, destinado al pago de salarios del personal sanitario y a la mejora de las instalaciones del centro, y así mismo para ir creando un fondo con el que atender a las necesidades de sustitución de baterías y otros componentes al final de su vida útil</p>
	Gestión del proyecto una vez concluida la financiación externa y formas de transferencia de bienes prevista	<p>Energía sin Fronteras cuenta con un procedimiento interno para la transferencia de proyectos de acceso a la energía:</p> <ul style="list-style-type: none">- Un Documento escrito de recepción provisional con el suministrador y socio local en el que se firma que la instalación fotovoltaica está instalada y funciona correctamente.



		<ul style="list-style-type: none"> - Un documento de recepción final e inicio de garantías - Un documento de transferencia de la propiedad, con reconocimiento de compromisos por todas las partes implicadas (suministrador, socio local, autoridades locales, representantes de la población beneficiaria y Esf). - Existe un protocolo escrito de seguimiento de la instalación que el comité de mantenimiento del centro debe remitir periódicamente a Esf. En todo caso, la propiedad de los equipos será del centro Heri Kwetu, el cual se compromete a su buen uso y cuidado y a enviar los informes técnicos periódicos al equipo del proyecto de Esf. El responsable del proyecto viajará al finalizar el mismo para la apropiación y transferencia del proyecto y la participación en los talleres de formación si la situación de pandemia lo permite. <p>Por otra parte, el Manual de Gestión de Proyectos de Esf prevé que, una vez que sus proyectos finalizan su fase de ejecución, se abre una última fase de "Apoyo al servicio", de 3 a 5 años de duración durante la cual se mantiene una comunicación fluida con el Socio Local para asegurar que se mantienen las condiciones técnicas y sociales en que se entregaron las instalaciones.</p> <p>De esta forma se detecta precozmente cualquier problema técnico o de otra índole que pueda poner en riesgo la sostenibilidad del proyecto y se apoya al Socio Local para iniciar acciones correctivas. La experiencia indica que durante esos primeros años afloran la mayor parte de los problemas o imprevistos que se darán a lo largo de la vida</p>
--	--	---

5. DATOS ECONÓMICOS

5.1. Contribuciones exteriores en efectivo

Financiación de la institución española de sus propios recursos	29.168,60 Euros
Financiación pública: Ayuntamiento de Murcia ²	19.568,50 Euros
Otras fuentes de financiación (Fundación Mainel)	1.500,00 Euros
Importe solicitado al Ayuntamiento de Coslada	6.500,00Euros
Total financiación Exterior	56.737.10 Euros

5.2. Contribuciones locales en efectivo (Euros)

Financiación de la ONG local y la comunidad	En efectivo:	
	Valorado: 7.700 €	
Total financiación propia		7.700,00 Euros

² Ver Anexo A6. Subvenciones recibidas para este proyecto

5.3. Total de ingresos (5.1. + 5.2.)

64.437,10 Euros

5.4. Desglose presupuestario de gastos, por partidas

PARTIDAS	Coste Unitario	Cantidad	COSTE TOTAL
COSTES DIRECTOS			
Terrenos:	€		€
Construcciones:	€		€
Equipos	€		50.687,10 €
Suministros	€		1.700,00 €
Insumos:	€		€
Personal local:	€		6.500,00€
Personal expatriado:	€		€
Transportes y viajes:	€		€
Alojamientos y estancias:	€		€
Seguros:	€		€
Funcionamiento	€		€
Imprevistos y otros:	€		€
Subtotal:	€		58.887,10 €
COSTES INDIRECTOS			
Gastos administrativos (formulación, seguimiento, evaluación, etc)	€		5.300,00 €
Gastos de sensibilización:	€		200,00€
Gastos financieros:	€		€
Subtotal:	€		5.500,00€
TOTAL:	€		64.437,10 €

(Ver Anexo C5: Factura proforma de equipos y materiales)

(Ver Anexo C6. Presupuesto desglosado)

Nota: Las cantidades incluidas en este presupuesto NO INCLUYEN las aportaciones no monetarias de los voluntarios de Energía sin fronteras que realizan trabajos técnicos, de gestión o administrativos, relacionados con este proyecto.

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO**6.1. Plan de Seguimiento y Evaluación interna (describir)**

El seguimiento del proyecto se realizará mediante una **comunicación continua y efectiva** entre el equipo del proyecto de Esf y su socio local, el Centro de Rehabilitación Heri Kwetu. En lo que se refiere al **seguimiento técnico del montaje y pruebas del sistema de suministro eléctrico, el equipo técnico de Esf** estará en contacto con el suministrador para el control de las obras.



	<p>Está previsto el envío de una persona voluntaria de Esf con conocimiento y experiencia para la supervisión del proyecto en terreno al finalizar la Fase II, si la situación de pandemia lo permite.</p> <p>Por parte de la empresa local suministradora, el coordinador de obra, deberá remitir a Esf, mensualmente, un informe escrito de progreso del proyecto, que incluirá: avance de las actividades, cumplimiento de los hitos de programación, imprevistos surgidos y forma de resolverlos, memoria económica y previsión para el periodo siguiente.</p> <p>Mientras que el socio local deberá enviar un informe mensual sobre el desarrollo del impacto observable del proyecto en la población beneficiaria, su participación y el seguimiento de la matriz y el cronograma. A la vista de estos informes, el Director del proyecto y su equipo analizarán los datos y su repercusión y, en caso de desviaciones, se comunicará a ese ayuntamiento con una propuesta de solución técnica estudiada.</p> <p>Habiendo sido realizado un viaje de identificación con ocasión de los anteriores proyectos en la zona, está prevista una visita del Jefe del Proyecto y el Responsable del País al emplazamiento al final de la Fase II y se aprovechara para realizar la transferencia de la propiedad de las instalaciones al CHK. En esta visita se realizarán los talleres de sensibilización y formación sobre el buen uso de la instalación.</p> <p>Una vez terminado el proyecto y hecha la transferencia de la propiedad al CHK se entra en la fase de Apoyo al Servicio, durante 3-5 años, en la que Esf mantiene una comunicación fluida con el socio local para asegurar que permanecen las condiciones técnicas, económicas y sociales con que se entregó el proyecto y se materializa el impacto previsto sobre la población beneficiaria. Esta comunicación permite identificar prontamente y dar una solución temprana a los problemas que, según la experiencia de Esf, se dan mayoritariamente en los primeros años a partir de la puesta en servicio</p> <p>También se incluirá al CHK en los viajes de identificación o de seguimiento que voluntarios de Esf realicen a la zona en que ya se han puesto en funcionamiento otros 4 proyectos desde 2012.</p>
6.2. Evaluaciones y auditorías externas (describir)	No está previsto realizar ninguna auditoría externa puntual, al considerar más efectiva la forma de evaluación continua descrita en el epígrafe anterior